

quienados, ni de abrogar de efectos ~~extrajeros~~ al ~~comercio~~, bienes de particulares o extrajeros a la vecindad: Con la obligación de atender a la matanza de cerdos el día que hubiere esta, en que se le abonarán quince pesos por cada día.

Y don que a efectos de adelantamientos se fijen en doce pesos el jornal medio de un braceru en el año actual, y se comuniquen al Sr. Jefe de la Caja de Oculos de Vro actual n.º 3.

Liquidación del Presupuesto municipal de 1949.

Se da integro y definitiva lectura de la liquidación referida del Presupuesto de esta localidad y año de 1949, que ha practicado y presenta la Secretaría y que consta de Cuenta General de Presupuesto; observaciones sobre aumentos y bajas en Ingresos y Gastos; relaciones con remanen separados y saldos deducidos de los Créditos y débitos reconocidos y no realizados; certificados del cobro de que ampara el Presupuesto anterior al de esta liquidación; copia certificada del acta de archero efectuado en fin de ejercicio y remanen general de las Cuentas trimestrales del Depositario, todo ello ordenado, continuando además diligencias en que se consignaran que los resultados numéricos de los documentos que se indican se hallan conformes los arriendos verificados en los libros respectivos de Intervención y Depositario con los Cargos y Débitos respectivos. La Corporación, convenientemente informada por la lectura de los expresados documentos y explicaciones que acerca de los mismos y de su contenido hechas en el acta de Secretaría por unanimidad acuerda: Aprobar dicha liquidación sin perjuicio de lo que resulte en su día del Fallo de las Cuentas finales respectivas fijándose así:

= Ingresos =

Creditos Presupuestos	191823.23	288893.91
Aumentos en el ejercicio	97070.68	
Amortaciones en el mismo		14995.25
Ingresos liquidados		310953.42
Realizados		232961.85
Pendientes de Cobro		77991.57

= Gastos =

Creditos Presupuestos	184999.28	297509.02
Aumentos en el ejercicio	112509.74	
Amortaciones en el mismo		18987.54
Gastos liquidados		278521.48
Realizados		211248.00
Pendientes de Pago		67273.48

Ingresos realizados	232 961.85
Pagos satisfechos	211 248.00
Diferencia o existencia en Pago	21 713.85
Creditos pendientes de cobro	77 991.57
Yden idem de Pago.	67 273.48
Saldo a favor del Presupuesto que se liquida	10 718.09

Se acuerda por ultimo, que los creditos pendientes de cobro y pagos de la anterior liquidacion, queden incorporados al Presupuesto del año en curso por las respectivas conceptos de Omisiones, haciendo las oportunas anotaciones en los libros de Intervencion, asi como de que, se envia copia de esta liquidacion a la Delegacion de Hacienda de la Provincia. Seccion de Administracion Local, a los efectos de conocimiento y constancia de los Creditos que se reperden en el Presupuesto para el auto actual.

Con lo que no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion a las doce treinta una reunida se firma por los concurridos de lo que yo el Secretario doy fe.

Herminio del Campo

Martin Zato

Venancio Munier

Ramón Navarreda

Juan Alvarez

el Secretario
fajiniano

Sesion ordinaria del dia
29 de Enero de 1950.

- D. Herminio del Campo
- D. Martin Zato
- D. Venancio Munier
- D. Juan Navarreda

En San Sebastian de los Reyes a las doce treinta de día veinte nueve de Enero de mil novecientos cincuenta; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fidel González Miguel, con asistencia de los tres regidores al margen, se reunieron en la Casa Consistorial los tres Concejales regidores al margen, con objeto de celebrar la sesion de este dia a la que se dio principio con la lectura del acta de la ultima que fue aprobada en discusion. Seguidamente se da cuenta de la correspondencia y de los libros de la Provincia y del Estado correspondientes a los de cumplimiento.

En la peticion del vecino Gregorio Anita Garcia, sobre construcion de una vivienda para su uso en el grupo de Calvo Esteban en las Frontones, se acuerda concederle la licencia solicitada al plano y proyecto presentados.